



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETÍN N°17/23

14 de julio del 2023

Este jueves 14 de julio, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

1°MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
BORDON YASIR	35473402	207	1 fecha	ATLETICO LA FALDA
LEDESMA LIONEL	45483610	207	1 fecha	RACING
AGUIRRE FRANCO	43134547	200,a),8	3 fechas	RACING
HEREDIA NEHUEN	43134594	204	1 fecha	ATLETICO LA FALDA
LUJAN GONZALO	39544297	207	1 fecha	EMFI
ZAMORA JUAN	35612778	207	1 fecha	LEONES
GOMEZ FEDERICO	36649924	207 c)	1 fecha	C. DEL MONTE
ORTEGA JORGE	42440887	207	1 fecha	RIVER

RESERVA MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCI ON	CLUB
GUEVARA BENJAMIN	46593350	207	1 fecha	ATLETICO LA FALDA
LEDESMA URIEL	44768018	207	1 fecha	RACING

2 de julio 2023

FECHA CUMPLIDA PARA JUGADOR 7		204	1 fecha	RIVER
----------------------------------	--	-----	---------	-------

INFERIORES					
NOMBRE	N° DE CARNE T	ART	SANCION	CATEGORIA	CLUB
MIRANDA FACUNDO	46658100	200,a),2	3 fechas	4°	RACING
MIRANDA DAMIAN PF	27897502	260 - 186	1 fecha	4°	RACING
FACUNDO BRACAMONTE	48535108	207	1 fecha	4°	C. DEL MONTE
CABRERA SANTINO	47987622	207	1 fecha	4°	PITTYS
GAITAN SAHIA	46379444	207	1 fecha	4°	M. FERREYRA
SANCHES JONAS	51200890	200,a),1 1	3 fechas	7°	PITTYS
TRONCOSO KEVIN	52401142	200,a),1 1	3 fechas	7°	M. FERREYRA
POLANCO DANIEL	29676001	200,a),1 1	3 fechas	7°	M. FERREYRA
FERNANDEZ LAUTARO	47986012	207	1 fecha	5°	RUMY
LLANOS MARTIN	48129198	207 c)	1 fecha	4°	SP. RIVADAVIA
FRANCO LAUTARO	48721599	200 a)1	3 fechas	5°	EMFI
WIL SANTOS	47704491	207	1 fecha	5°	EMFI
CASTRO LAUTARO	50092076	287	1 fecha	6°	EMFI
SARAVIA BRANDON	47305430	207	1 fecha	4°	LA CAMPANA

VISTO

VISTO N° 1: CLUB RUMY VS. CLUB TIRO FEDERAL - 4° CAT - 08/07/2023

Visto y considerando el informe árbitro del pasado sábado 8 de julio del corriente año, en las instalaciones del Club Rummy, se nos informa que se suspendió el partido de 4° división a los 20 minutos del segundo tiempo, por presuntos disturbios entre

las parcialidades y ambos equipos, siendo los resultados parciales 0 (Rumy) a 1 (Tiro Federal).

Atentos a lo expuesto, este Tribunal procede a suspender provisoriamente a los jugadores (art 22 - RTP) Lihuel Loyola, D.N.I: 45.833.569, del Club Rumy y al jugador Cortez Luca, D.N.I: 46.377.624, del club Tiro Federal; y a su vez le solicitamos al árbitro "RAMÓN" de la asociación CAIF que realice una ampliación del informe y detalle lo ocurrido con claridad para poder proceder a aplicar las sanciones que correspondan oportunamente

Publíquese.

VISTO N° 2: CLUB PITTYS VS. CLUB M. FERREYRA - 5° CAT - 08/07/2023

Visto y considerando el informe del árbitro del pasado sábado 8 de julio del corriente año, en la instalaciones del club Pittys, se nos informa que el camarógrafo identificado como "el Chino" tuvo que ser expulsado de la cancha por su supuesta actitud reprochable, insultando a los jugadores menores de edad, árbitros, asistentes de forma grave y obscena, una vez ya fuera del campo de juego siguió con la misma actitud, por lo ante expuesto se le solicita al club Martin Ferreyra que presente un descargo por los hechos sucedidos.

Publíquese.

RESUELVE

RESUELVE N° 1: VISTO N° 2: CLUB CAPILLA DEL MONTE VS. CLUB 25 DE MAYO - RES. FEM - 02/07/2023

Visto y considerando el informe del árbitro del pasado 2 de julio del corriente año en el predio del Club Capilla del Monte, durante el partido de Reserva Femenino que debió ser suspendido y teniendo presente el descargo que presentó el club local Capilla del Monte, quienes reconocen lo ocurrido, este Tribunal resuelve:

1. Dejar el resultado del partido como estaba al tiempo de su suspensión.
Capilla del Monte 0 vs. 25 de mayo 3
2. Amonestar al club Capilla del monte por el comportamiento de la tribuna local, ya que es la primera vez que ocurre una situación de este calibre, teniendo en cuenta a su vez que el propio club tomó las medidas necesarias contra los involucrados que causaron la suspensión. Art 88 inc a). RTP

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 2: NOTA CLUB RIVER PLATE DE LA FALDA,
RECONSIDERACIÓN DE SANCIÓN**

Visto y considerando la nota presentada por el Club River Plate de la Falda por el pedido de reconsideración de la sanción del jugador Franco Nozzi, requiriendo que se otorgue el cumplimiento de la misma, este Tribunal procede a no darle lugar, ya que las contemplaciones expuestas no son viables al criterio aplicado. Las sanciones impuestas a los jugadores se deben cumplir según PARTIDOS jugados, por lo que aquellos encuentros que no se disputan no son contabilizados al tiempo de cumplir con la sanción determinada. Por lo aquí expuesto, requerimos que con suma responsabilidad el jugador Nozzi continúe cumplimentando lo estipulado previamente.

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 3: VISTO N° 4: NOTA CLUB MARTÍN FERREYRA - 5 DE JULIO
2023**

Visto y considerando el descargo presentado por el Sr. Altamirano Luis Eduardo, D.N.I 37438698 del club Martín Ferreyra, posterior a la nota enviada por el mismo club, este Tribunal resuelve:

- Suspender al sr. Altamirano Luis Eduardo con la cantidad de 1 (un año). Art 257,258.

Publíquese y archívese.

**RESUELVE N° 4: VISTO N° 1: CLUB VILLAS UNIDAS VS. CLUB RACING DE
VALLE HERMOSO - 5° CAT - 1/07/2023**

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 1 de julio del corriente año, donde se informa al jugador Jonatan Tapia, n° de Carnet: 48073143 del Club Villas Unidas, por haber actuado de manera inadecuada y violenta durante el partido y posteriormente, atentos a lo informado y a la falta de descargo por parte de jugador mencionado, este Tribunal procede a resolver lo siguiente:

- Sancionar a Jonatan Tapia, n° de Carnet: 48073143 del Club Villas Unidas, con la suma de diez partidos.art 207 inc j); art 287 inc 5. RTP

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 5: VISTO N° 3: CLUB TIRO FEDERAL VS CLUB MARTÍN FERREYRA - RES. FEM - 2/07/23

Visto el informe arbitral del pasado 2 de julio del corriente año del partido a disputarse entre los Clubes Tiro Federal vs. club Martin Ferreyra y considerando la no presentación de categoría Reserva Femenino del club Martin Ferreyra, este Tribunal resuelve:

- 1) Dar el resultado al partido: Club Tiro Federal 1 vs. Club Martín Ferreyra 0.
- 2) Aplicar multa al Club Martin Ferreyra con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 6: CLUB 25 DE MAYO VS. INDEPENDIENTE "B" - 9° CATEGORÍA - 8/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club 25 de Mayo, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 9° del Club Independiente B, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club 25 de Mayo 1 vs. Club Independiente B 0.
- Aplicar multa al Club Independiente con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 7: CLUB 25 DE MAYO VS. INDEPENDIENTE "B" - 5° CATEGORÍA - 8/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club 25 de Mayo, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 5° del Club Independiente B, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club 25 de Mayo 1 vs. Club Independiente B 0.
- Aplicar multa al Club Independiente con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 8: CLUB ATLETICO LA FALDA VS CLUB SAN ESTEBAN - 5° CATEGORÍA . 08/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club Atlético La Falda, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 5° del Club San Esteban, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club Atletico la Falda 1 vs. Club San Esteban 0.
- Aplicar multa al Club San Esteban con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 9: CLUB SAN LUCAS VS SAN NICOLÁS - 9° CATEGORÍA.
08/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club San Lucas, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 9° del Club San Nicolás, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club San Lucas 1 vs. Club San Nicolas 0.
- Aplicar multa al Club San Nicolás con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 10: CLUB YOCSINA VS DEP. LA CALERA - 7° CATEGORÍA.
08/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club Yocsina, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 7° del Club Dep. La Calera, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club Yocsina 1 vs. Club Dep. La Calera 0.
- Aplicar multa al Club Dep. La Calera con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 10: CLUB YOCSINA VS DEP. LA CALERA - 9° CATEGORÍA.
08/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 8 de julio del corriente año, disputado en las inmediaciones del club Yocsina, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 9° del Club Dep. La Calera, por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club Yocsina 1 vs. Club Dep. La Calera 0.
- Aplicar multa al Club Dep. La Calera con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

Miembros presentes: Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.